

ACTA NUMERO 08-2004

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 04 de marzo del 2004, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Carlos Enrique Serrano, Vocal Cuarto; Bachiller Claudia Lucía Roca Berreondo, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 08-2004

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 08-2004
- 2º. Aprobación del Acta Número 07-2004
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogación de fondos
- 5º. Autorización de Viáticos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Programa de Inducción Docente
- 8º. Carta de Entendimiento entre el Centro de Estudios del Mar y Acuicultura y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el Estudio de Invertebrados Marinos de Aguas Territoriales Guatemaltecas.
- 9º. Carta de entendimiento entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 10º. Nombramientos de la Escuela de Estudios de Posgrado
- 11º. Recurso de Revisión interpuesto por la Dra. Claudia Lorena Porras Jui en contra del Jurado Calificador de la Escuela de Química Farmacéutica
- 12º. Carta de compromiso entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y Estudiantes de Posgrado, docentes de esta Unidad Académica
- 13º. Solicitud de ampliación de horario
- 14º. Solicitud para instalar un kiosco de café "Capuchino Café" en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 15º. Convocatoria a Concursos de Oposición
- 16º. Nombramientos
- 17º. Autorización de reposición de vacaciones

ACTA NUMERO 08-2004 del jueves 04 de marzo del 2004 **2.**

- 18°. Problemática del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-
- 19°. Propuesta de la Revista de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 20°. Solicitud a la Comisión de Biblioteca de la Facultad.

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 07-2004

Junta Directiva conoció el Acta Número 07-2004 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el viernes 27 de febrero del 2004, se realizó la primera sesión de Directores de Escuelas y Programas de la Facultad. En dicha sesión se trató la periodicidad de las reuniones, se realizó la presentación del Lic. Abel Estuardo García Gaitán, como Secretario Adjunto, en sustitución del Lic. Jorge Luis Galindo, quien se refirió al presupuesto y problemas generales que actualmente están afrontando los Directores de las Escuelas y Programas de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa con relación al préstamo que la Universidad de San Carlos de Guatemala, está gestionando ante el BCIE, en vista de que después de mucho tiempo, no ha sido autorizado por el Congreso de la República, indica que el Consejo Superior Universitario permitió la reevaluación de los proyectos que fueron entregados en el año 2002. Los nuevos proyectos serán aceptados siempre y cuando no supere el monto que en un principio le fue asignado a cada unidad ejecutora.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Lucrecia Peralta Azmitia de Madriz, de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), se sirva realizar una presentación ante este Organo de Dirección, de los proyectos que fueron propuestos por la Facultad y aprobados por el BCIE, el jueves 18 de marzo del año en curso.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce memorando de fecha 04 de marzo del 2004, suscrito por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta el Informe del viaje realizado el día miércoles 03 de marzo del 2004, al canal de Chiquimulilla, como una actividad del Comisionado Presidencial para el Desarrollo Local, Lic. Rodolfo Paiz Andrade. Indica que el propósito de la visita realizada al litoral del canal de Chiquimulilla, fue contactar a líderes locales y conocer las necesidades prioritarias para permitir el desarrollo de las localidades.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce el Punto SEGUNDO, Acta Número 21-2001, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 29 de agosto de 2001, que copiado en su parte conducente literalmente dice:

SEGUNDO: La Comisión Bipartita Universidad de San Carlos de Guatemala, Asamblea de Colegios Profesionales, presenta para su discusión y aprobación los siguientes documentos: a) Proyecto de Reforma del Título VII de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala; b) Proyecto de Reglamento para calificación de Instituciones de Estudios Superiores del Extranjero y de los Títulos expedidos por las mismas; y c) Proyecto de Instructivo de Trámite de Incorporaciones.

Al respecto el Consejo Superior Universitario **Acuerda:** 1) Aprobar el Proyecto de Reforma del Título VII de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala; b) Proyecto de Reglamento para calificación de Instituciones de Estudios Superiores del Extranjero y de los Títulos expedidos por las mismas; y c) Proyecto de Instructivo de Trámite de Incorporaciones. 2) Dejar sin efecto cualquier disposición reglamentaria que contravenga los mismos. 3) A partir de la fecha, toda licencia concedida a los profesores para realizar estudios en el exterior deberá otorgarse de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Reglamento para la Calificación de Instituciones de Estudios Superiores del Extranjero y de los Títulos expedidos por las mismas. Lo anterior sin perjuicio de los trámites ya iniciados. 4) Con base en lo anterior el Aprobar el Proyecto de Reforma del Título VII de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala; b) Proyecto de Reglamento para calificación de Instituciones de Estudios Superiores del Extranjero y de los Títulos expedidos por las mismas; y c) Proyecto de Instructivo de Trámite de Incorporaciones. Por la importancia que este documento tiene para la Facultad, esta Secretaría Académica, con el apoyo de la Sra. Blanca Inés Delgado, completó la información, adicionando al expediente el Punto SEGUNDO del Acta 08-2002, de sesión celebrada el 20 de marzo del 2002, en el cual se agregó un inciso c) al Artículo 89 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se entrega una copia a cada uno de los miembros de Junta Directiva y a los Directores de las Escuelas y Programas de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio Ref. C.A.05-2004, de fecha 16 de febrero de 2004, suscrito por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Secretaria de Consejo Académico, por medio del cual transcribe el punto Segundo, incisos 2.1 y 2.2 del Acta 10-2003, de sesión celebrada por el Consejo Académico el 6 de noviembre de 2003, que literalmente dice:

“SEGUNDO: PRUEBAS DE APTITUD ACADEMICA, CONOCIMIENTOS BÁSICOS Y CURSOS DE NIVELACIÓN. Exponen sobre las pruebas de aptitud académica,

ACTA NUMERO 08-2004 del jueves 04 de marzo del 2004 **4.**

conocimientos básicos y cursos de nivelación, en su orden, el Dr. Alfredo Fernández Gradis, Jefe de la División de Bienestar Estudiantil, Dr. Luis Arroyave, Jefe de la Sección de Orientación Vocacional, Ing. Neri Cruz, Coordinador del Sistema de Ubicación y Nivelación, -SUN- y el Ing. Francisco Rosales, Director de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, EFPEM, Luego de lo cual el Consejo Académico, **ACUERDA:** (P) 2.1 Solicitar a la Secretaría de este Consejo se envíen copias de las actas a los señores decanos, directores de escuela y de centros regionales para que se mantengan informados de las disposiciones de este Consejo. (P) 2.2. Solicitar a las unidades académicas se sirvan acreditar a su representante ante este Consejo para el año 2004.

Junta Directiva acuerda, ratificar el nombramiento de la MA. Norma Lidia Pedroza Estrada, como representante Titular de esta Facultad ante el Consejo Académico de la Dirección General de Docencia, y en calidad de interina, la Licenciada Lucrecia Peralta de Madriz.

3.2.4 Se conoce oficio de fecha 01 de marzo del 2004, suscrito por la Licda. María Elena Ponce Lacayo, por medio del cual presenta el informe de su participación en el V Congreso Centroamericano de Antropología: "Construyendo Identidades", que se realizó del 23 al 27 de febrero del presente año en el Recinto Universitario "Rubén Darío" de la Universidad Nacional Autónoma de Managua, Nicaragua. Agradece el apoyo que se le brindó.

Junta Directiva acuerda, instruir a la Licda. María Elena Ponce Lacayo, Coordinadora del Area Social Humanística, para que en coordinación con la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), organice una actividad académica con Docentes de la Facultad, para socializar los logros alcanzados en dicho congreso.

3.2.5 Se conoce copia de oficio SD-CECON 100-2004 de fecha 27 de febrero del 2004, suscrito por la Licda Mercedes Barrios, subdirectora del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), dirigido al Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, por medio del cual expresa serias dificultades que se están afrontando debido a equipo de cómputo obsoleto y en mal estado y solicita su intervención para la adquisición del equipo indicado.

Junta Directiva acuerda, encomendar al M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, dar seguimiento a este problema para resolver esta situación.

3.2.6 Se conoce oficio Ref. DET.56.2.2004 de fecha 27 de febrero del 2004, suscrito por Licda. Carolina Guzmán de Meléndez, Jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que el Departamento de Toxicología, ha recibido por parte de AGILENT MEXICO a través del Gerente de Soporte QFB RAFAEL CASTRO, una visita de chequeo e inspección al Espectrómetro

ACTA NUMERO 08-2004 del jueves 04 de marzo del 2004 **5.**

de Masas por parte del Ingeniero Federico Rodríguez los días lunes 16 y martes 17 de febrero del 2004. Ese chequeo incluyó el boleto de avión desde México, lo que tuvo un costo aproximado de Q5,000.00.

Junta Directiva acuerda, agradecer a AGILENT MEXICO a través del Gerente de Soporte QFB RAFAEL CASTRO, la visita de chequeo e inspección al Espectrómetro de Masas por parte del Ingeniero Federico Rodríguez los días lunes 16 y martes 17 de febrero del 2004; asimismo, a la Licda. Carolina Guzmán de Meléndez, Jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica, por la gestión realizada.

3.3 El Br. Carlos Enrique Serrano, Vocal IV informa que por inquietud de la Licda. María Luisa García de López, el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala planificará una actividad académico-social entre colegiados y estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIÓN DE FONDOS

Se conoce oficio Ref.EQF.168.02.2004 de fecha 26 de febrero del 2004, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, quien informa que del 03 al 05 de mayo del año en curso, se llevará a cabo el "XI Congreso Internacional de la Organización de Farmacéuticos Ibero-Latinoamericanos (OFIL), Encuentro de Estudiantes y Profesores de Farmacia" en Antigua Guatemala, debido a la importancia del evento, es interés de esa Escuela, que docentes y Auxiliares de Cátedra de la misma, asistan a dicha actividad. Por lo que solicita colaboración a este organismo, en el sentido de otorgar ayuda económica al personal interesado en participar en dicho congreso. Adjunta el listado de docentes y auxiliares de cátedra y el trifoliar informativo correspondiente. Las cuotas de participación son: estudiantes cien dólares, profesionales no afiliados, doscientos cincuenta dólares. Esta cuota no incluye hospedaje.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, se sirva informar a este organismo acerca del tipo de participación que el personal académico incluido en el listado adjunto, tendrá dentro del evento. Asimismo, sugerir el tipo de gestión que deba realizarse para que los organizadores del evento, asignen una tarifa especial a Docentes de esta Facultad.

QUINTO

AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Se conoce la solicitud de autorización de viáticos, del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo

ACTA NUMERO 08-2004 del jueves 04 de marzo del 2004 **6.**

Catalán, Decano de la Facultad, por la visita que realizó al Canal de Chiquimulilla en comisión oficial el 03 de marzo del 2004, como una actividad del Comisionado Presidencial para el Desarrollo Local,

Junta Directiva acuerda, autorizar viáticos al Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, por la visita que realizó al Canal de Chiquimulilla en comisión oficial, el 03 de marzo del 2004, como una actividad del Comisionado Presidencial para el Desarrollo Local.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- **acuerda,** autorizar a:

6.1.1 BR. JORGE FELIX PERNILLO LOPEZ, CARNÉ 9514164, equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
FISICA GENERAL	FISICA I 706

6.1.2 BR. LIGIA MARIBEL CASTRO PELAEZ, CARNÉ 199912714, equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
BIOESTADISTICA	BIOESTADISTICA I 042111

Asimismo, **NO SE CONCEDEN EQUIVALENCIAS** de los siguientes cursos: Farmacología Clínica, Patología, Fisiología, Salud Pública, Histología y Embriología, Anatomía Humana y Microbiología Médica, comunicar a la Bachiller Castro Peláez, que se informe en el Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), sobre los exámenes por suficiencia, para que pueda avanzar en su carrera a través de esta modalidad.

ACTA NUMERO 08-2004 del jueves 04 de marzo del 2004 **7.**

6.2 Junta Directiva de conformidad con el Punto NOVENO del Acta No. 06-2004 de su sesión celebrada el 19 de febrero del 2004, conoce Providencia CEDE.14.02.04 de fecha 27 de febrero del 2004, suscrita por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio de la cual envía el análisis individual de los estudiantes: Cecil Jeannette Santizo Corzo, carné 9810046 y Alicia Noemí García Tovar, carné 9312643, Claudia Fabiola Ramírez Hernández, carné 9711410; Jerson Buenaventura Elías Velásquez, carné 199823296; Carlos Alberto Vargas Velásquez, carné 199912830; Ana Victoria García Zuñiga, carné 199912911; Lucy Alejandrina Roca, carné 200110501; Clara Luisa María Calderón Sierra, carné 200110363; Sara Virginia Galindo Barrientos, carné 200116933; quienes solicitan se les permita asignarse el curso Investigación I al mismo tiempo que el curso Físicoquímica, a pesar de que Físicoquímica es requisito del primero. La solicitud obedece a que si esta situación no se da, significará para los estudiantes el atraso de un año. Los estudiantes solicitantes se comprometen a aprobar Físicoquímica en la Escuela de Vacaciones de junio 2004 y examinarse de Investigación en las oportunidades de recuperación correspondientes.

Fundamentan su solicitud en el antecedente establecido en el Acta 7-2003 del 27 de febrero del 2003, Punto 5, inciso 5.2 en el cual Junta Directiva autorizó a otros estudiantes asignarse el curso de Investigación I, simultáneamente con el curso de Físicoquímica. Los estudiantes solicitantes, están en el Plan 2000.

Junta Directiva, considerando la información proporcionada por el Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), **acuerda**, encomendar a la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria Académica y Br. Carlos Enrique Serrano, Vocal Cuarto, se sirvan realizar la depuración de la información proporcionada por el CEDE; asimismo, establecer la factibilidad de que los estudiantes realmente terminen los cursos del octavo ciclo durante el segundo semestre del año en curso e informar a este Organismo en la sesión del 18 de marzo del 2004.

SEPTIMO

PROGRAMA DE INDUCCIÓN DOCENTE

Se conoce oficio Ref.C.A 04-2004 de fecha 16 de febrero del 2004, suscrito por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Secretaria del Consejo Académico de la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos, por medio del cual transcribe el **Punto Cuarto**, Inciso 4.2 del Acta 09-2003, de la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 30 de octubre de 2003, relacionado con el informe del desarrollo del Sistema de Formación del Profesor Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual la Licda. Elisa González de Marroquín, Jefa del Departamento de Educación, presenta el Programa de Inducción Docente, Nivel 1 del

ACTA NUMERO 08-2004 del jueves 04 de marzo del 2004 **8.**

Plan Operativo del año 2004, que se adjunta. El Consejo Académico acordó enviar esta información a todas las unidades académicas. El calendario aludido es el siguiente:

Semestre y año	Nombre del Módulo	Inicio	Finalización
Primero, 2004	Identidad Universitaria	19 de enero	15 de marzo
	Conozco mi unidad académica	22 de marzo	17 de mayo
Segundo 2004	Comunicación y recursos educativos	12 de julio	13 septiembre
	Planeamiento didáctico	20 septiembre	15 noviembre
Primero 2005	Metodología Didáctica	17 de enero	14 de marzo
	Evaluación del aprendizaje	21 de marzo	16 de mayo
Segundo 2005	Prácticas estudiantiles y servicio a la comunidad	11 de julio	12 septiembre
	Realidad Nacional y universidad	19 de septiembre	14 noviembre
Primero 2006	Ética del profesor universitario	20 de enero	13 marzo
	Metodología de Investigación	20 de marzo	22 de mayo

(NOTA: En esta etapa únicamente participan los delegados de la Facultad ante el programa, quienes deberán, replicar los cursos con los docentes de esta Facultad.)

Junta Directiva acuerda, darse por enterada y trasladar esta información a los Directores de Escuelas y los Programas: Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) y Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC). Asimismo, solicitar a la Licda. Norma Lidida Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), para se sirva organizar los cursos con los docentes de la Facultad, comunicando con la debida antelación a los Directores de las Escuelas, sobre la realización de los mismos.

OCTAVO

CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL CENTRO DE ESTUDIOS DEL MAR Y ACUICULTURA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA; PARA EL ESTUDIO DE INVERTEBRADOS MARINOS DE AGUAS TERRITORIALES GUATEMALTECAS.

Se conoce oficio Ref.IIQB.078.2004 de fecha 09 de marzo del 2004, suscrito por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) por medio del cual envía la Carta de Entendimiento entre el Centro de Estudios del Mar y Acuicultura y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el Estudio de Invertebrados Marinos de Aguas Territoriales Guatemaltecas.

Junta Directiva acuerda, dispensar el análisis y discusión de la Carta de Entendimiento entre el Centro de Estudios del Mar y Acuicultura y la Facultad de

Ciencias Químicas y Farmacia para el Estudio de Invertebrados Marinos de Aguas Territoriales Guatemaltecas, para la próxima sesión.

NOVENO

CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACIÓN Y LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA

Se conoce el Proyecto de línea basal, del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Facultad de Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para el desarrollo de la línea basal para la evaluación del programa de alimentación escolar. Se procedió a leer el documento, haciendo énfasis en los aspectos en los cuales la Facultad podrá participar.

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, respondió a las inquietudes planteadas por los miembros de la Junta Directiva, principalmente en función de los beneficios directos que la Facultad obtendrá por medio de este proyecto.

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, informó que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), realizará las compras del equipo que sea necesario para ejecutar el proyecto; comenta que el equipo, después de realizado el proyecto pasará a ser parte de la Facultad. Este compromiso no está escrito. Agrega que otro beneficio directo es el hecho de que las unidades de servicio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia realizará, por ejemplo análisis de aguas, que estaría realizando la Unidad de Análisis Instrumental (UAI) y otros bienes de uso que se entregarán a la Facultad. Otras inquietudes resueltas están relacionadas con la presentación de un desparasitante, que será utilizado en el proyecto.

El Licenciado Arroyo Catalán, proporcionó información sobre los planteamientos que se han realizado al respecto de la droga desparasitante. Se sugirió al Decano realizar consulta formal al Centro de Información de Medicamentos (CEGIMED) sobre el uso del mismo y la forma farmacéutica que será utilizada en la jornada. El Licenciado Arroyo Catalán, hace énfasis en lo que respecta a la Cláusula Cuarta, principalmente en lo que se refiere a los compromisos que la facultad adquiere.

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, comenta que se están realizando las acciones necesarias para poder cumplir con este compromiso. Agrega que este es un inicio para que en próximas oportunidades, la facultad tenga un reconocimiento como una contraparte aceptable, en el ámbito científico académico; asimismo, que de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Universidad, después de suscribir un contrato en el orden administrativo, él debe informar al Consejo Superior Universitario.

Junta Directiva, después de amplia discusión y con base en el inciso “r” del Artículo 24 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, autorizar al Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, para que firme la carta de entendimiento entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se hace constar que la Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero de este Organismo, se abstiene de emitir su voto al respecto.

DECIMO

NOMBRAMIENTOS DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda**, nombrar a:

10.1 LICENCIADA ERICKA ANABELLA MARQUEZ GONZALEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, Coordinadora de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 05 de marzo al 31 de diciembre del año 2004, con un horario de los días viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de Coordinar, la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales, atender y contratar catedráticos, atender estudiantes, planificar y dirigir las actividades de los mismos y otras propias del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

DECIMOPRIMERO

RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA DRA. CLAUDIA LORENA PORRAS JUI, EN CONTRA DEL FALLO DEL JURADO CALIFICADOR DE LA ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA.

Se conoce oficio de fecha 01 de marzo de 2004, por medio del cual la Dra. Claudia Lorena Porras Jui, interpone Recurso de Revisión, en contra del fallo del jurado calificador de la Escuela de Química Farmacéutica, relacionado con el resultado de los Concursos de Oposición de las plazas de Farmacognosia y Fitoquímica y Módulos de Investigación I y II la cual adjudica las plazas al Licenciado Jorge Antonio Méndez García y a la Licenciada Waleska Dunia Argueta Chacón de Oliva, respectivamente.

En su parte conducente, la Doctora Porras Jui, describe los siguientes puntos: **I. Planteamiento del Problema y Cronología de los Hechos. II. Anomalías encontradas. III. Solicitud a la Honorable Junta Directiva.** La solicitud contiene los

ACTA NUMERO 08-2004 del jueves 04 de marzo del 2004 **11.**

siguientes incisos: 1. Se tenga por medio de la presente Interpuesto el Recurso de Revisión. 2. Citar en Audiencia escrita a la Doctora Amarillis Saravia Gómez para que informe a ese honorable Órgano colegiado, sobre los problemas sucitados (sic) dentro del Jurado de los Concursos de Oposición que motivaron su renuncia el 8 de enero del año en curso. 3. De manera atenta y en virtud de los planteado (sic) anteriormente, solicito que el Recurso de Revisión sea resuelto en el término de 10 días (sic) según lo consignado en el artículo 27 del reglamento de Concurso de Oposición. Y que se tenga por fijado lugar para recibir notificaciones 12 Av. A 11-43 zona 2, Colonia Ciudad Nueva, Guatemala, Ciudad. Teléfonos Celular 2165897, Domicilio 2540513, Oficina 2543722.

Junta Directiva después de amplia discusión **acuerda:**

11.1 Solicitar con carácter de urgente, a los miembros del Jurado de los Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Química Farmacéutica, presenten por escrito un informe sobre los argumentos expresados por la Dra. Claudia Lorena Porras Jui, específicamente en aquellos aspectos que le conciernan al Jurado directamente; asimismo, deberán anexar al informe todos los documentos relacionados con ambos concursos, tanto los entregados por los participantes, como los cuadros de notas asignados a los mismos y que a la fecha no han sido entregados a la Secretaría Académica, según se les solicitó con anterioridad.

11.2 Citar en audiencia a los miembros del Jurado de los Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Química Farmacéutica, el jueves 11 de marzo del 2004, a las 14:30 horas en el Salón de Sesiones de este Organo de Dirección.

11.3 Citar en audiencia a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, para que se sirva presentar los argumentos que motivaron su renuncia, tanto como Presidenta del Jurado de los Concursos de Oposición de Profesores Titulares de la Escuela de Química Farmacéutica, así como integrante del mismo, según oficios enviados, en calidad de copia a este Organismo con fechas 12 de noviembre del 2003 y 08 de enero del 2004, respectivamente. Dicha información deberá ser presentada por escrito el 11 de marzo del año en curso, a las 15:30 horas.

DECIMOSEGUNDO

CARTA DE COMPROMISO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA Y ESTUDIANTES DE POSGRADO, DOCENTES DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA

Se conoce Oficio Ref. POST.DIR.0031-2004 de fecha 24 de febrero del 2004, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta Ríos, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, por medio del cual envía la propuesta de Carta de Compromiso entre la Facultad de

Ciencias Químicas y Farmacia y Estudiantes de Posgrado, Docentes de esta Unidad Académica.

Junta Directiva acuerda, recibir la propuesta de Carta de Compromiso entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y Estudiantes de Posgrado, Docentes de esta Unidad Académica, enviada por la M.Sc. Vivian Matta Ríos, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado; asimismo, dispensar su discusión para su próxima sesión.

DECIMOTERCERO

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE HORARIO

Se conoce oficio Ref.EQF.170.03.2004 de fecha 01 de marzo de 2004, suscrito por la Licda. Lillian Irving Antillón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita a este organismo se sirva autorizar la ampliación de horario de contratación de la Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón, únicamente el primer semestre de cada año, a fin de que todo el año cuente con siete horas diarias de contratación.

La contratación de la Licda. Pérez Obregón es Primer semestre Profesor Titular V, 6HD, Segundo semestre, Profesor Titular V, 5HD. Dicha solicitud obedece a que con la implementación del Plan 2000, el Departamento de Farmacología, tiene bajo su responsabilidad impartir los cursos de Farmacología I, II, III, y Administración de Establecimientos Farmacéuticos; adicionalmente a esto, la Licenciada Pérez Obregón posee una especialidad en administración.

Junta Directiva considerando que la propuesta realizada, ya fue contemplada en la apertura presupuestal y que desde el punto de vista académico, es justificable en virtud de las atribuciones que se le han asignado, específicamente, el curso de Administración de Establecimientos Farmacéuticos; **acuerda**, aprobar la ampliación del horario de contratación de la Licda. Raquel Azucena Pérez Obregón, de Profesor Titular V, 6HD (primer semestre) y profesor Titular V, 5HD (segundo semestre) a Profesor Titular V, 7HD todo el año, a partir del 01 de marzo del año 2004 a indefinido, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plazas No.24 y 46.

DECIMOCUARTO

SOLICITUD PARA INSTALAR UN KIOSCO DE CAFÉ “CAPUCHINO CAFÉ” EN LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA

Se conoce Providencia No.F.017.01.04 de fecha 21 de enero del 2004, suscrita por el Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada a este organismo la solicitud realizada por el Sr. Manuel Alvarado quien

solicita autorización para instalar un “Capuchino Café” en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Asimismo se cuenta con la opinión de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia, suscrita por el Br. Alvaro Patzán, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), quien expresa que está de acuerdo con la instalación del kiosco, bajo la única condición que se vele por un precio accesible en beneficio de los estudiantes.

Junta Directiva considerando que la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), no tiene inconveniente en que se instale, dentro del área de influencia de la Facultad, un Kiosco para venta de Café Capuchino, **acuerda**, emitir opinión favorable para dicha instalación, según la solicitud presentada por el Sr. Manuel Alvarado.

DECIMOQUINTO

CONVOCATORIA A CONCURSOS DE OPOSICIÓN

La Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad, presenta los oficios enviados por los Directores de las Escuelas y Programas, en los cuales presentan información sobre las plazas vacantes de Profesor Titular I y Auxiliares de Cátedra, para que se considere por parte de este Organo de Dirección convocarlas a concurso de oposición.

Junta Directiva luego de analizar la información presentada, considerando la existencia de las plazas vacantes, la carga académica de las mismas y las necesidades derivadas del Rediseño Curricular de la Facultad, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los artículos 6 y 7 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en el artículo 4 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, convocar a concurso de oposición las siguientes plazas, para ser ocupadas a partir del segundo semestre del año 2004:

15.1 ESCUELA DE QUIMICA

15.1.1 DEPARTAMENTO DE ANALISIS INORGANICO

15.1.1.1 Un (1) Profesor Titular I 4HD, del 01 de julio del 2004 a indefinido, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual Q3,068.00, para impartir Teoría y Laboratorios de los cursos Análisis Inorgánico I y II para las cinco carreras de la Facultad y realizar investigación de acuerdo a las líneas del Departamento.

15.1.1.2 Tres (3) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 de julio del 2004 al 30 de junio del 2006, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Análisis Inorgánico I y II para las cinco carreras de la Facultad.

15.1.1.3 Dos (2) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 de julio del 2004 al 30 de junio

ACTA NUMERO 08-2004 del jueves 04 de marzo del 2004 **14.**

del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Análisis Inorgánico I y II para las cinco carreras de la Facultad.

15.1.2 DEPARTAMENTO DE QUIMICA GENERAL

15.1.2.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 de julio del 2004 al 30 de junio del 2006, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química General I y II para las cinco carreras de la Facultad.

15.1.3 DEPARTAMENTO DE QUIMICA ORGANICA

15.1.3.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio del 2004 al 30 de junio del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química Orgánica I, II y III para las cinco carreras de la Facultad y Química Orgánica IV y V para la carrera de Químico.

15.1.3.2 Tres (3) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 de julio del 2004 al 30 de junio del 2006, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos que sirve el Departamento a las cinco carrera de la Facultad.

15.1.4 DEPARTAMENTO DE FISICOQUIMICA

15.1.4.1 Un (1) Profesor Titular I 2HD, del 01 de julio del 2004 a indefinido, con un horario de 12:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q1.534.00, para impartir los cursos de Matemática IV y V para la carrera de Químico.

15.1.4.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio del 2004 al 30 de junio del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos que sirve el Departamento a las Escuelas de Química, Química Biológica y Química Farmacéutica.

15.2 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA

15.2.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA

15.2.1.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio del 2004 al 30 de junio de 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual Q2,040.00, para impartir los Laboratorios de los cursos Química Clínica I, Biología y Patogenia Molecular, en el Primer Semestre; Química Clínica II, Bioquímica para los Químicos y Bioquímica General en el Segundo Semestre.

15.2.2 DEPARTAMENTO DE CITOHIISTOLOGIA

15.2.2.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio del 2004 al 30 de junio del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00 para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Enfermedades Tropicales y encargarse de los laboratorios de los cursos Problemas Especiales en el Primer Semestre e Histopatología y Citohistología Humana en el Segundo Semestre.

15.2.2.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio del 2004 al 30 de junio del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para preparar e impartir el curso de Anatomía y Fisiopatología I en el Primer Semestre y Anatomía y Fisiopatología II en el Segundo Semestre.

15.2.2.3 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 2HD, del 01 de julio al 31 de diciembre del 2004 y del 01 de julio al 31 de diciembre de 2005, con un horario de 12:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, (únicamente para el Segundo Semestre de cada año), para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Citohistología Humana.

15.2.3 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA

15.2.3.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio del 2004 al 30 de junio del 2006, con un horario de 12:30 a 16:30 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Microbiología Industrial e Infecciones Nosocomiales (Primer Semestre), Microbiología de Sistemas Naturales y Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos (Segundo Semestre).

15.2.3.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio del 2004 al 30 de junio del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Microbiología General y Bacteriología I (Primer Semestre) y Microbiología y Parasitología (Segundo Semestre).

15.3 ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA

15.3.1 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA Y FISIOLOGIA

15.3.1.1 Un (1) Profesor Titular I 2HD, del 01 de julio del 2004 a indefinido, (únicamente para el segundo semestre de cada año), con un horario de 17:30 a 19:30 horas y un sueldo mensual Q1,534.00, para impartir el curso de Epidemiología y Salud Pública y otras inherentes al cargo.

15.3.1.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio del 2004 al 30 de junio del 2006, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Anatomía y Fisiopatología II y III en el Area de Anatomía y Fisiología y otras inherentes al cargo.

15.3.2 DEPARTAMENTO DE FARMACIA QUIMICA

15.3.2.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio del 2004 al 30 de junio del 2006, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Química Medicinal I y Química Medicinal II y otras inherentes al cargo.

15.4 ESCUELA DE BIOLOGIA

15.4.1 DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA GENERAL

15.4.1.1 Dos (2) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 de julio del 2004 al 30 de junio del 2006, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Biología General I y

Biología General II para las cinco carreras de la Facultad.

15.4.2 DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA Y CIENCIAS AMBIENTALES

15.4.2.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 de julio del 2004 al 30 de junio del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Introducción a la Ecología, Ecología Cuantitativa y Macroecología.

15.4.3 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE

15.4.3.1 Un (1) Profesor Titular I 4HD, del 01 de julio del 2004 a indefinido, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q3,068.00, para desarrollar actividades de Curador de las Colecciones Zoológicas de Referencia e impartir cursos de Formación Profesional en el área de Zoología.

15.4.3.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 de julio del 2004 al 30 de junio del 2006, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Fisiología Comparada I y II.

15.5 ESCUELA DE NUTRICION

15.5.1 DEPARTAMENTO DE NUTRICION BASICA Y DIETOTERAPIA

15.5.1.1 Un (1) Profesor Titular I 4HD, del 01 de julio del 2004 a indefinido, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q3,068.00, para impartir el curso de Epidemiología General en el 5º. Ciclo del Primer Semestre y Fisiopatología Pediátrica en el 8º. Ciclo del Segundo Semestre de la carrera de Nutricionista, realizar trabajos de investigación de acuerdo a las líneas del Departamento, atención a estudiantes, elaboración de materiales de apoyo y audiovisuales para la docencia, organización, ejecución, monitoreo y evaluación del rendimiento estudiantil, participación en las diferentes comisiones técnicas de la Escuela y revisión e tesis. Recomendable poseer título de Médico y Cirujano, con especialidad en Pediatría, con experiencia demostrada en Epidemiología General y Fisiopatología Pediátrica.

15.6 AREA COMUN

15.6.1 Dos (2) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 de julio del 2004 al 30 de junio del 2006, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir cinco laboratorios de los cursos de Física I, II y III y Matemática I, II y III.

15.7 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD

-EDC-

15.7.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio del 2004 al 30 de junio del 2006, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio del Subprograma Introducción al Laboratorio y cubrir vacaciones en el Programa de EDC de la Carrera de Químico Biólogo de acuerdo a las necesidades.

15.7.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio del 2004 al 30 de junio del 2006, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00,

para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio del Subprograma Laboratorio Escuela y cubrir vacaciones en el Programa de EDC de la Carrera de Químico Biólogo de acuerdo a las necesidades.

15.7.3 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio del 2004 al 30 de junio del 2006, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio del Subprograma Laboratorio Clínico Popular y cubrir vacaciones en el Programa de EDC de la Carrera de Químico Biólogo de acuerdo a las necesidades.

15.8 Reiterar a la Licda. Lilliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), que la Plaza de Profesor Titular I 8HD, no será convocada a concurso de oposición, hasta que esté definida la función de cada uno de los laboratorios que realizan servicios similares, léase LAFYN, LAMIR, UAI, la plaza se convocará a concurso de oposición, cuando el informe final sea conocido y aprobado por este Organismo de Dirección.

15.9 Solicitar a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Agente de Tesorería de la Facultad, que con carácter de urgente se sirva realizar, para cada plaza el análisis financiero correspondiente, que garantice que las plazas tienen cobertura económica y están y/o estarán contempladas en la apertura presupuestal correspondiente al año 2004 segundo semestre y en adelante.

DECIMOSEXTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

16.1 BR. DENNIS EDWARD SANTIZO CORZO para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CATEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,040.00, durante el período comprendido del 02 de febrero al 31 de mayo del 2004, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, teniendo las atribuciones de colaborar en la preparación de los laboratorios de Tecnología de Alimentos y Garantía de la Calidad I, Ordenamiento y adecuación de reactivos, cristalería, equipo y materiales del laboratorio del Departamento de Análisis Aplicado, colaboración con los cursos de Garantía de la Calidad I y Tecnología de Alimentos y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 53. El Bachiller Santizo Corzo se nombra por reprogramación de una plaza.

DECIMOSEPTIMO

AUTORIZACIÓN DE REPOSICIÓN DE VACACIONES

Se conoce oficio de fecha 04 de marzo del 2004, suscrito por la Licda. Karin Herrera Aguilar, por medio del cual solicita reposición de vacaciones, debido a que fue

suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), por maternidad durante el período comprendido del 16 de diciembre del 2003 al 08 de marzo del 2004.

Junta Directiva acuerda, autorizar reposición de 13 días hábiles de vacaciones a la Licda. Karin Larisa Herrera Aguilar, Profesora Titular IV del Departamento de Microbiología y Profesional Laboratorista I del Laboratorio Microbiológico de Referencia –LAMIR-, de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, tomando en cuenta que fue suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) por maternidad, del 09 al 25 de marzo del 2004. La Licda. Herrera Aguilar, deberá presentarse a sus labores el 26 de marzo del año en curso.

DECIMOCTAVO

PROBLEMÁTICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS –CECON-

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, describe la situación que se ha suscitado en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, que involucra a los profesionales Luis Manfredo Villar Anleu y Billy Teobaldo Alquijay Cruz, en un problema de agresión física y ofensas. El proceso ha sido tratado en la Dirección del CECON por vía administrativa, como consecuencia de lo cual existen actas administrativas suscritas por el Director del CECON, las cuales tuvo a la vista este Organismo de Dirección.

Junta Directiva después de amplia discusión **acuerda**, solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, asesoría, en cuanto a la formulación de cargos para las personas involucradas en este asunto.

DECIMONOVENO

PROPUESTA DE LA REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA

El Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, hace una presentación del proyecto para la elaboración de la Revista de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Indica que el Dr. Federico Richter, proporcionó información sobre publicaciones de otras facultades dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, apoyados económicamente por medio de anuncios publicitarios. Estas publicaciones no son de investigaciones, sino de artículos con lenguaje popular, y con temas de importancia para la comunidad. El proyecto contempla un convenio entre la empresa y la Universidad de San Carlos de Guatemala. El costo por revista es de Q25.00. El proyecto incluye el costo de los anuncios publicitarios de empresas afines a la facultad.

Junta Directiva acuerda, dar por recibida la propuesta de la Revista de la Facultad y dispensar su análisis y discusión para próxima sesión.

VIGESIMO

SOLICITUD A LA COMISIÓN DE BIBLIOTECA

Junta Directiva tomando en cuenta el nombramiento del Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos y Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, como integrantes de la Comisión de Biblioteca de la Facultad, **acuerda**, solicitarles se sirvan presentar a este Organismo, un informe que contenga lo siguiente: **1)** diagnóstico de necesidades y prioridades del Centro de Documentación y Biblioteca de la Facultad (CEDOBF), **2)** Propuestas para el desarrollo y atención de los problemas detectados; **3)** Propuestas para el acceso a bibliotecas virtuales. Este informe deberá ser presentado a más tardar el 15 de marzo del presente año.

CIERRE DE SESION 17:45 horas

LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA
SECRETARIA